

C-0357-2023

PRO-COMPETENCIA

ABEL CIPRIAN

2023 JUN 14 P 2:13



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



RECIBIDO

“AVANZAMOS PARA TI”

008689

Santo Domingo, D. N.

12 de junio de 2023

Señora:

María Elena Vásquez Taveras

Presidente Consejo Directivo de la Comisión Nacional
de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)

Su Despacho. -

Distinguida señora Vásquez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud No. PR-IN 2023-0636, de fecha 02 de junio del 2023, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA).

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el organismo ha implementado la escala salarial aprobada en noventa y cinco por ciento (95%), cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/JP/DATR/FB/stt



